



ACTA DE DICTÁMEN ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL DECLARADA DESIERTA

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EO-920039998 -N39-2026

Descripción sintética de la(s) obra (s):

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE ESCOLAR: 20DTV0163U, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA IXCATLÁN, MUNICIPIO SANTA MARÍA IXCATLÁN.
UBICACIÓN:	SANTA MARÍA IXCATLÁN, SANTA MARÍA IXCATLÁN, TEOTITLÁN, SIERRA DE FLORES MAGÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el día 31 DE JULIO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CALLE DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO No. 101, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68050, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de dictamen económico y fallo de la licitación pública estatal arriba citada, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Dictamen Económico:

1.	CONSTRUCTORA E INGENIERÍA DE PROYECTOS RYU, S.A. DE C.V.	ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE
----	--	----------------------------

Dictamen Económico:

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA E INGENIERÍA DE PROYECTOS RYU, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE CON EL **ANEXO 4** (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL) POR NO PRESENTAR EN SU ANÁLISIS LOS DÍAS NO LABORADOS POR CONDICIONES DE CLIMA Y POR COSTUMBRE; NO CUMPLE CON EL **ANEXO 11** (COSTOS GLOBALES INTEGRADOS) POR PRESENTAR UN CÁLCULO INCORRECTO DEL FACTOR DE SOBRECOSTOS; CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 7.3.2. (EVALUACIÓN ECONÓMICA), NUMERAL 3 (QUE LA CONTRATISTA, HAYA RESPETADO EL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LOS FORMATOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE), DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Acto seguido, El jefe del departamento de Concursos y contratos perteneciente a la Unidad de Ingeniería de Costos, **IVÁN VÁZQUEZ GUERRA**, en representación del **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IOCIED)**, **LIC. PEDRO MARCELINO SILVA SALAZAR**, con oficio de acreditación número (No. IOCIED/DG/UIC/027/2026, de fecha 24 DE MARZO DE 2026) y ante los comisarios de la **SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**, en calidad de observadores, conforme a las atribuciones que les corresponden, hizo saber a los presentes el siguiente resultado:

"...QUE CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 7.4 (DEL FALLO), CUARTO PÁRRAFO, DEL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO: E-03/2026, REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA ESTATAL NUMERO: EO-920039998-N39-2026, que a la letra dice: "...Un procedimiento puede ser declarado DESIERTO cuando, en términos del Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, la Convocante declarará desierto el procedimiento, cuando se presenten los siguientes supuestos:



ACTA DE DICTÁMEN ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL DECLARADA DESIERTA

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EO-920039998 -N39-2026

- I. Cuando no se reciban propuestas;
- II. Cuando todas las propuestas recibidas no reúnan los requisitos de las Bases de la Licitación; y
- III. Cuando las proposiciones recibidas rebasen el monto presupuestal asignado para la realización de la obra o servicio relacionado con la misma...", y en virtud de no haber reunido ninguna propuesta económica con las condiciones requeridas por el INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IOCIED), la presente licitación se declara:

DESIERTA

Para constancias y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

EFRAIN CALIXTO CALVO

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE COSTOS

IVÁN VÁZQUEZ GUERRA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

INVITADOS

ING. HILARIÓN DOMÍNGUEZ FRANCISCO

COMISARIO DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCION PUBLICA

EMPRESAS PARTICIPANTES / REPRESENTANTES:

EMPRESAS / REPRESENTANTES	MONTO/ MOTIVO	FIRMAS
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA DE PROYECTOS RYU, S.A. DE C.V. JOSÉ MIGUEL VASQUEZ ROFRIGUEZ	DESECHADA	No Se Presentó La Empresa. 31/07/26 12:07